



Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán

Departamento de El Progreso
Correo: municipalidadsan cristobal2020@hotmail.com
Facebook: Muni San Cristobal Acasa



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO. -CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro número setenta y seis (76) de actas de sesiones Municipales, donde se encuentra inscrita el acta ordinaria número trece, guion dos mil veintidós (13-2022), de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintidós, en el cual se registra el punto que copiado literalmente dice: -----

DECIMO NOVENO: De conformidad con el Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Artículos 1, 3, 33, y 34 literales i), comprometidos en el apoyo al fortalecimiento del control interno gubernamental, con el fin de coadyuvar a la correcta ejecución de los recursos municipales, con base a la aplicación de normas y procedimientos técnicos eficientes y eficaces que contribuyan al alcance de los objetivos, y para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Número A-028-2021, del Contralor General de Cuentas, conocemos que para consolidar nuestras prácticas de control interno es necesaria la implementación de otras prácticas que no son finales sino dinámicas, y que debido a su utilidad, es necesaria la implementación y aprobación de los siguientes niveles de valoración: -----

**TABLA 1
PROBABILIDAD**

Clasificación	Probabilidad de ocurrencia	Puntaje
MUY BAJA	Evento que se presenta históricamente, pero sin frecuencia estadística comprobada	1
BAJA	Evento que se presenta históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2
MEDIA	Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada, en rango de 3 a 5 años	3
ALTA	Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada, en rangos de 1 a 3 años	4
MUY ALTA	Riesgo que se presenta con una frecuencia anual y soportada con información estadística o histórica	5

**TABLA 2
SEVERIDAD**

Clasificación	Severidad o Gravedad	Puntaje
MUY BAJA	Evento sin impacto en la ejecución de estrategias y operaciones en la entidad	1
BAJA	Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo en la entidad	2
MEDIA	Evento que afecta objetivos institucionales no claves no operacionales	3
ALTA	Evento que afecta objetivos institucionales y estratégicos clave, pero permite el ajuste a la estrategia, planes de acción y programas, para el cumplimiento razonable de prestación de servicios o entrega de productos de la entidad.	4
MUY ALTA	Evento que impacta directamente en el alcance de objetivos institucionales y estratégicos clave, provocando interrupciones de servicios o falta de entrega de productos de la entidad.	5

Tabla 3

EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL

VALOR	CRITERIO DE MADUREZ DEL CONTROL INTERNO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIO	CAPACIDAD DE MITIGACIÓN DE RIESGO
1	BÁSICO	El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterio de la autoridad a cargo del proceso	1

¡Por el bienestar y prosperidad de nuestra gente!



Municipalidad de
San Cristóbal Acasaguastlán
 Departamento de El Progreso
 Correo: municipalidadsancristobal2020@hotmail.com
 Facebook: Muni San Cristobal Acasa



2	OPERTIVO	Control transmitido de un cargo a otro informalmente, para lograr el funcionamiento operativo y con decisiones centralizadas en la autoridad a cargo del proceso	2
3	FUNCIONAL	El control es parte de documentos o instrucciones dadas por escrito a los empleados mediante la transmisión de conocimientos. Los controles buscan el funcionamiento de procesos administrativos para el alcance de objetivos operativos	3
4	RAZONABLE	El control se incluye formalmente en políticas y procedimientos escritos, actualizados de acuerdo a la necesidad de la entidad, enfocándose en el funcionamiento de los procesos operativos clave para el alcance de objetivos. Los controles son comunicados por escrito	4
5	EFICIENTE	El diseño del control permite la actualización constante, para que funcione oportuna y eficientemente en la estrategia, operaciones, así como en los procesos de registro financiero. El control es comunicado a los servidores públicos mediante capacitaciones formales por escrito. El control mitiga riesgos y permite la retroalimentación a los ejecutores para la mejora continua	5


CAPACIDAD DE MITIGACION DE RIESGO:


- 1= Ineficiente
- 2= Mínima
- 3= Media
- 4= Aceptable
- 5= Óptima

TABLA 4

MATRIZ DE TOLERANCIA AL RIESGO			
RANGO	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PRIORIZACIÓN
1 a 10.00	BÁSICO	Riesgo residual tolerable que no requiere atención inmediata. Es gestionado razonablemente por el control interno de la entidad	VERDE
10.01 a 15.00	GESTIONABLE	Riesgo residual que puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo	AMARILLO
15.01 en adelante	NO TOLERABLE	Riesgo residual tolerable con mayor exposición a no alcanzar los objetivos, es necesario replantear la estrategia a la respuesta al riesgo. Requiere atención inmediata	ROJO

Y para remitir a donde corresponde, se extiende, firma y sella la presente certificación, en San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil veintidós.


 Rudy Alexander Morales Estrada
 Secretario Municipal



¡Por el bienestar y prosperidad de nuestra gente!